

Informe social N° AZEA-DGPD-011-2021
Administración Zonal Eloy Alfaro

1. ANTECEDENTES

En atención al Trámite No. GADDMQ-AZEA-DAF-UA-SG-2020-1743-E, formulado por el Ing. Hugo Calvopiña en calidad de Presidente de la Liga Deportiva José Félix Barreiro, mediante el cual solicita en convenio de uso los siguientes equipamientos: una cancha de microfútbol de tierra, tribuna estructura metálica con graderíos con cubierta, camerinos bajo los graderíos de la tribuna, una bodega para guardar herramientas, una cancha de microfútbol sin cerramiento, estadio con cerramiento de malla, sede social, baterías sanitarias, luminarias y dos bares ubicados en las calles Agustín Miranda y José Pontón Cooperativa José Félix Barreiro, con clave catastral N.- 31508-21-001 predio 803874.

2. DATOS GENERALES

Fecha y hora de inspección: lunes 01 de marzo del 2021
 Responsable: Vanthy Chalá Obando

Identificación	Fotografía digital
Clave Catastral: 31508-21-001 N° de predio: 803874 Uso del Predio: Liga Deportiva Barrial y Parroquial "José Félix Barreiro"	 <p data-bbox="885 1467 1316 1579">Área solicitada en convenio de uso</p>
Ubicación	
Calle: Agustín Miranda y José Pontón Barrio: Cooperativa José Félix Barreiro Parroquia: Solanda Zona: Sur Eloy Alfaro	
Características	
El predio está ubicado en la Cooperativa José Félix Barreiro. Las instalaciones deportivas cuentan con: una cancha de microfútbol de tierra, tribuna estructura metálica con graderíos con cubierta, camerinos bajo los graderíos de la tribuna, una bodega para guardar herramientas, una cancha de microfútbol sin cerramiento, estadio con cerramiento de malla, sede social, baterías sanitarias, luminarias y dos bares	
Estado actual del predio	
El área solicitada en adjudicación es espacio	

comunitario deportivo, el mismo que consta como predio municipal y se encuentra catastrado en el archivo magnético	
Peticionario	Ubicación
Nelson Calvopiña, Representante Legal de la Liga	
Observaciones	
En la actualidad el predio municipal es utilizado con las instalaciones correspondientes para desarrollar actividades deportivas	

3. DATOS DEL SOLICITANTE

Datos generales del solicitante	
Nombre	Hugo Alfredo Calvopiña Almagro Representante legal de la Liga
Nº de integrantes	45 equipos 35 clubes de máxima, primera y segunda 10 equipos femeninos
Organización	Deportiva
Tiempo de funcionamiento	Fundada el 01 de diciembre del 2005.
Acuerdo Ministerial	262 del 23 de enero de 1991
Objetivo de la organización	La liga viene desarrollando sus actividades normales como toda una liga deportiva, cuenta con sus categorías, máxima, primera, segunda y femenino.

4. TAREAS REALIZADAS

Se realizó la inspección el lunes 01 de marzo del 2021 a las instalaciones de la Liga Deportiva José Félix Barreiro, previamente y debido a la situación de emergencia se desarrolló el levantamiento de información a varios moradores del sector, con la finalidad de obtener datos y sobretodo saber si la comunidad está al tanto del funcionamiento y está de acuerdo con el uso de las instalaciones deportivas del sector.

La mayoría de la comunidad consultada no tiene objeción por el uso de la Liga de este espacio para el desarrollo de actividades deportivas. Los dirigentes identificados fueron notificados respecto a este pedido de convenio por parte de la Liga.

De acuerdo a lo manifestado por los participantes en la reunión desarrollada en las instalaciones de la Liga, informan que se realizan diferentes tipos de actividades además de los campeonatos normales y reglamentarios, en los que participan los diferentes equipos con sus categorías, como campeonatos infantiles, intercambios y juegos amistosos con otras ligas.

En las instalaciones de esta Liga se desarrollan las actividades deportivas de varias instituciones educativas cercanas tanto del sector, como fuera de él.

Dentro del predio consta una cancha de microfútbol de tierra, una tribuna estructura metálica con graderíos con cubierta, camerinos bajo los graderíos de la tribuna, una bodega para guardar herramientas, una cancha de microfútbol sin cerramiento, estadio con cerramiento de malla, sede social, baterías sanitarias, luminarias y dos bares.

Además, se adjunta al presente informe el Estatuto Vigente del Organismo Deportivo (artículo 29) donde el *Directorio electo se encuentra vigente por cuatro años comprendido entre el 06 de abril del 2019 hasta el 06 de abril del 2023.*

5. RESPALDO FOTOGRÁFICO



6. CONCLUSIÓN

Luego de la inspección y verificaciones se emite un **Informe social favorable**, para que se considere la adjudicación del convenio de uso de suelo y espacio público de las instalaciones de la Liga Deportiva Barrial “José Félix Barreiro”, en razón que se

evidencia un proceso de empoderamiento y responsabilidad en torno a las gestiones de mantenimiento y corresponsabilidad con el uso de estos espacios deportivos; asimismo se informa que la comunidad deberá coordinar con los representantes de la Liga, en el caso de requerir el espacio para el desarrollo de actividades comunitarias.

Acción	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por:	Vanthy Chalá	Coordinadora Parroquial	
Revisado y aprobado por:	Andrea Alvarado	Directora de Gestión Participativa	